“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870”

CONGRESO NACIONAL
Comisión Bicameral de Presupuesto

Asunción, 20 de mayo de 2019

Adenda Nº 2

Señores
Proveedores
Presente.

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Contratación Directa No. 02/2019. Dicho llamado corresponde al “**ALQUILER DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADORA PARA LA CBP**”, programa 09, **P.A.C. Institucional Nº 357.111** comunica que se modifican

Se modifica el PBC

- **En el ANEXO B DATOS DE LA CONTRATACION. el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de un día.**
- **En el ANEXO C ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS. Características de los Equipos. Se modifica quedando como sigue:** Capacidad de bandeja multipropósito será aceptado equipos cuya bandeja sea de 80 hojas o superior.
- Se comunica que fue modificada la fecha de junta de aclaración, consulta, recepción y apertura de sobres.

Atentamente.

COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO · PODER LEGISLATIVO

Lic. Gilda Vargas Saucedo
Directora SUB UOC